ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

COMPROBANTE DE DIARIO

INGRESOS DE ALMACEN

Código: PA03-PR17-F04 | Versión: 1.0

Centro Contable : DIRECCION TRANSITO Y TRANSPORTE (02)
Fecha : 08/03/2021
Sistema : SAE
Número Comprobante :

113 SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Id: 2694

Cta	Sub Cta	Auxiliar / Auxiliar IA	Descripción	Id. Transacción	Auxiliar	Sub-Cuenta Debe	Sub-Cuenta Haber	Cuenta Debe	Cuenta Haber
2401			**ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**					**0.00**	**106 778.00**
	01		Bienes y servicios			**0.00**	**106 778.00**		
		001	Bienes y servicios		(106 778.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(106 778.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: COMPRA_NACIONAL N DCTO: 31 FECHA DCTO: 08-MAR-2021 CONCEPTO: SUMINISTRO BORDILLO TRASPASABLE EN RESINA - CTO 20191781 FACTURA No FE 11	2694	(106 778.00)				
5111			**GENERALES**					**106 778.00**	**0.00**
	14		MATERIALES Y SUMINISTROS			**106 778.00**	**0.00**		
		001	Consumo		106 778.00				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		106 778.00				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: COMPRA_NACIONAL N DCTO: 31 FECHA DCTO: 08-MAR-2021 CONCEPTO: SUMINISTRO BORDILLO TRASPASABLE EN RESINA - CTO 20191781 FACTURA No FE 11	2694	106 778.00				
							Sumas iguales:	106 778.00	106 778.00

Comprobante de diario : Movimientos correspondientes a las entradas de almacen

ELABORO: NARAMIREZ

REVISO:

Comprobante de diario no aprobado

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoria

Código: PA03-PR04-F02 | **Versión: 6.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor Nombre:	Cargo:	No. de Celular.	RADICACION Fecha	Consecutivo
1	3	2021	SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	3125829082		

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL**

N° C.C. / NIT: 901314854-1

Dirección: **CL 46A No. 82-54, Bodega 1 Parque Industrial San Cayetano**

No. Celular: 3157821034

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4290

Correo electrónico: coordinacion.senalizacion@gmail.com

Régimen Tributario: Común

Declarante de Renta: No

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales:

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1781 Fecha de inicio: 2019/10/29 Plazo de Ejecución: Meses 15 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2018, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $44.603.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $143.366.000 en el año 2017.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO - LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con la PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE y según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente de obra y del componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente de obra y del componente de consultoría), previa aprobación del interventor responsable de su seguimiento.

Teniendo en cuenta que el presente proceso cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el Anexo Técnico, el cual corresponde a elaboración de diseños de señalización vial y un componente de **OBRA**, que comprende tanto el suministro como la implementación de elementos de señalización vertical y horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones fiscales y tributarias, la Entidad determina que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera:

Actividades de Consultoría: El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la Interventoría.

Componente de Obra: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación o aplicación de la señalización vertical y/o horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la Interventoría.
Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados – demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial.
Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento del registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de obra del diseño asignando, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación. Así mismo, si la programación del tiempo total para implementación de un determinado ID supera los 30 días calendarios, el pago respectivo para los primeros 30 días calendarios se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación tanto de señalización horizontal como de vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD	MM	AAAA	Hasta DD	MM	AAAA
23	01	2021	22	02	2021

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL | DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0

Pensionado:

VALOR IVA:

No Paga Pensión:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0.522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Base Ingreso Cotización: $ 0 | $ 0

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 46,612,818 CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual | Número total de pagos: 31 | Número de pago actual: 25

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5,305,000,000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal		fecha	
2 Adición	$ 2,652,500,000	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion	2937	fecha	2020/08/21
3. Valor cancelado	$ 7,539,959,080	$ 366,159,518	No. Registro Presupuestal		fecha	
4. Valor a cancelar	$ 46,612,818	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion	2542	fecha	2020/08/22
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 370,928,102		Código cuenta presupuestal	3-3-1-16-04-49-7587-000		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
1 - Banco de Bogotá S.A.	Corriente	299194910	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Sandra Carolina Cardozo

Firma Supervisor o Interventor

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

C.C. / NIT **52.778.495 de Bogotá**

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista		Sistema Integrado de Gestión Distrital
	Código: PA03-PR04-F03	Versión: 4.0	

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	Nombre: SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ	3125829082
1	3	2021	Cargo: REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL	901314854-1

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [ ] No. 2019-1781

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." - ZONA 5, SUR.

III. PERIODO CERTIFICADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
Desde	23	01	2021	Hasta	22	02	2021

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES Y DE EMERGENCIAS	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 15, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 15, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERILALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 15, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES.
ELABORACION DE LOS PLANOS RECORD Y DE LA BASE DE DATOS EN EXCEL PARA GEORREFERENCIACION.	PRESENTACION PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y EL GRUPO SIG DE LA SDM, DE LOS PLANOS RECORD GEORREFERENCIADOS, DE CADA UNO DE LOS DISEÑOS IMPLEMENTADOS EN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE DISEÑOS, EMERGENCIAS Y COMPROMISOS ATENDIDOS.	BASE DE DATOS DILIGENCIADA EN EXCEL Y PLANOS RECORD
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 15	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 15 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD	TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD DE LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS, EN COMPAÑÍA DE LA INTERVENTORIA	TOMA DE REFLECTIVIDAD A LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	PRUEBAS DE CALIDAD PARA APLICACIÓN	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.
ATENDER REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM.	REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM	ENTREGA PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y LA SDM DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GARANTIAS.

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	SI

Firma del Contratista
Gerardo Segura Perez
Representante Legal
C.C. / NIT 80.219.312 de Bogotá

Firma Supervisor o Interventor
Sandra Carolina Cardozo Perez
Representante Legal
C.C. / NIT 52.778.495 de Bogotá

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
NIT: 901314854-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 46 82 54 BG 1, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 4 1 6 1 2 0 0
Autorización factura electrónica de venta No. 18764006438074 válida desde 2020-10-28 hasta 2021-10-28 rango desde FE-1 hasta FE-50.

Cliente: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT: 899999061-9
Dirección: AV. CALLE 13 No. 37-35, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3649400
Email: cbecerra@movilidadbogota.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 01/04/2021
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **FE - 11**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **16:18:57**
FECHA FIRMADO: **09/03/2021 21:18:53**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	03	2021	01	04	2021

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	001	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 15 DELCONTRATO2019-1781 DE2019 CORRESPONDIENTEAL PERIODO DEL 23 DE ENERO DE 2021AL22 DE FEBRERODE 2021.	WSD	1,00	$49.066.124,00		0,00	$49.066.124,00

Notas:
INCLUIDO: ADMINISTRACION 30.9%: $ 11.074.823 IMPREVISTOS 2.00%: $ 716.817 UTILIDAD 4.00%: $ 1.433.634
--DESCONTAR RETEGARANTIA 5% $ 2.453.306.

SON: (cuarenta y nueve millones sesenta y seis mil ciento veinticuatro pesos)
CUFE: 92b6111127dd4aa183395d54d9634ba9343dc1cdac8163ddbed4730ed66a0c4c4df5dfb9a4f8ba8b22995b56420d9d67

Subtotal:	$49.066.124,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$49.066.124,00
ReteRenta:	$981.322,00
ReteICA:	$338.556,00
Neto Factura:	$47.746.246,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
RETENCIONES			
06 ReteRenta	$49.066.124,00	2,00%	$981.322,00
07 ReteICA	$49.066.124,00	0,69%	$338.556,00

Firma Digital:
nB75Fdc2doHXgGZtxMCuR07t83UrN3zzt0LDn250qIPk48W5gJCelTYbjRSmLQHv0xWcxByrb7o9hc7IT6tvIAB9mghkUGViOF1fohMidOue2ykY5Xec7Dgt2iLPXF+sgqxWy8qPZNnGwFXTkiGVK5lxNdISFFtQAvn2aTtl77lkQAv
j4QbBbP4gpvr7Gx7XwwvJBiroLFpOc4SGYmYQfIlYQVPJjGlMlp8qNeUkprlxD5SbsqxEuPdNRHwweD4VoN0cbZKKUBA8+Fo4smah9Z9kxHkiA9em2H2u4q4Ymaz8kMdMZNOuSa9OJeVBBQ8IPEAC5EXNjf40ku9DRfyF/Q==

Sandra Carolina Cardozo
Recibi

Este comprobante corresponde al periodo de: 23/12/2020 hasta: 22/01/2021.
REALIZAR PAGO A LA CUENTA CORRIENTE No. 299-194910 BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NIT. 901.314.854-1

FORMACIÓN CONSORCIAL - CONSORCIADOS
SEÑALES LTDA, NIT 800198693-6, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%
PINTUVIAL SAS, NIT 900011073-1, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%

IMPORTANTE AL COMPRADOR
1. EL CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NO ACEPTA DEVOLUCIONES SIN PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO.
2. LAS MERCANCIAS AMPARADAS POR ESTE DOCUMENTO VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR
3. ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO EN SUS EFECTOS LEGALES, SEGÚN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.
4. ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES MORATORIOS MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.
Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena s.a. Nit. 890.930.534-0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No.	**15**	**ACTA No**	**15**
FECHA	**22/02/2021**	**Fecha**	**22/02/21**
		ACTA DE	[redacted]

Contratista	**CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL**	**FECHA DE INICIACION**	**29/10/19**	**FECHA DE TERMINACION**	**22/02/21**
Contrato	**2019 - 1781**	**PLAZO INICIAL (DIAS)**	**300**	**PRORROGA**	**150**	**PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS)**	**450**
Interventoria	**CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019**	**VALOR INICIAL**	**4.882.890.333**	**VALOR PRORROGA**	**2.440.300.000**	**VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO**	**$ 7.323.190.333,00**
Contrato	**2018-1801**	**ANTICIPO**	[redacted]	-			

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA No.	3	ACTA No.	4	ACTA No.	5	ACTA No.	6	ACTA No.	7	ACTA No.	8	ACTA No.	9	ACTA No.	10	ACTA No.	11	ACTA No.	12	ACTA No.	13	ACTA No.	14	ACTA No.	15

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA I		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	=	CANT.	VR MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	$ 181.523,00	100,00	$ 18.152.300,00	300,00	$ 54.456.900		200,00	$36.304.600	48,79	$ 8.856.180,00	134,92	$ 24.491.083,16	15,16	$ 2.751.888,68	3,15	$ 571.797,45	1,76	$ 319.480,48	2,04	$ 370.307,00	1,88	$ 341.263,00	17,27	$ 3.134.902,00	2,70	$ 490.112,00	7,84	$ 1.423.140,00	7,06	$ 1.281.552,00	166,59	$ 30.239.917,00	8,32	$ 1.510.271,00	3,08	$ 559.091,00		$ -	420,56	$76.340.986,00		$ -
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 64.409,00	50,00	$ 3.220.450,00	450,00	$ 28.984.050		400,00	$25.763.600	127,00	$ 8.179.943,00	146,00	$ 9.403.714,00	69,00	$ 4.444.221,00	6,00	$ 386.454,00	3,00	$ 193.227,00	3,00	$ 193.227,00	4,00	$ 257.636,00	45,00	$ 2.898.405,00	9,00	$ 579.681,00	26,00	$ 1.674.834,00	21,00	$ 1.352.589,00	749,00	$ 48.049.114,00	23,00	$ 1.481.407,00	16,00	$ 1.030.544,00		$ -	1.244,00	$80.124.796,00		$ -
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo duplex SR/SP - SR/Paqueta - SP/SP - SP/Paqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 87.361,00	25,00	$ 2.184.025,00	200,00	$ 17.472.200		175,00	$15.288.175		$ -	155,00	$ 13.540.955,00	1,00	$ 87.361,00		$ -		$ -	1,00	$ 87.361,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	16,00	$ 1.397.776,00		$ -		$ -		$ -	173,00	$15.113.453,00		$ -
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo IV o superior, poste de tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UND	$ 274.432,00	25,00	$ 6.860.800,00		$ -		(25,00)	-$6.860.800		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 163.647,00	1.500,00	$ 245.470.500,00	996,00	$ 162.992.412		(504,00)	-$82.478.088	4,00	$ 654.588,00	38,00	$ 6.218.586,00	65,00	$ 10.637.055,00	102,00	$ 16.691.994,00	61,00	$ 9.982.467,00	51,00	$ 8.345.997,00	87,00	$ 14.237.289,00	73,00	$ 11.946.231,00	18,00	$ 2.945.646,00	13,00	$ 2.127.411,00	96,00	$ 15.710.112,00	185,00	$ 30.274.695,00	29,00	$ 4.745.763,00	65,00	$ 10.637.055,00		$ -	887,00	$145.154.889,00		$ -
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cms, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 220.511,00	500,00	$ 110.255.500,00	252,00	$ 55.568.772		(248,00)	-$54.686.728	4,00	$ 882.044,00	2,00	$ 441.022,00	18,00	$ 3.969.198,00	41,00	$ 9.040.951,00	5,00	$ 1.102.555,00	6,00	$ 1.323.066,00	31,00	$ 6.835.841,00	18,00	$ 3.969.198,00	5,00	$ 1.102.555,00	7,00	$ 1.543.577,00	36,00	$ 7.938.396,00	26,00	$ 5.733.286,00	18,00	$ 3.969.198,00	8,00	$ 1.764.088,00		$ -	225,00	$49.614.975,00		$ -
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47ASR de 60 cms ó Plaqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 271.231,00	650,00	$ 176.300.150,00	225,00	$ 61.026.975		(425,00)	-$115.273.175		$ -		$ -	11,00	$ 2.983.541,00	15,00	$ 4.068.465,00	11,00	$ 2.983.541,00	29,00	$ 7.865.699,00	28,00	$ 7.594.468,00	13,00	$ 3.526.003,00		$ -	1,00	$ 271.231,00	18,00	$ 4.882.158,00	19,00	$ 5.153.389,00	4,00	$ 1.084.924,00	8,00	$ 2.169.848,00		$ -	157,00	$42.583.267,00		$ -
8	Fabricación, suministro e instalación de señal SR - SP - SI de 60 cm con plaqueta (altura de 23 cm) reflectivo Alta Intensidad Tipo IV O superior en lámina galvanizada C-16 y pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 184.021,00	200,00	$ 36.804.200,00	250,00	$ 46.005.250		50,00	$9.201.050	12,00	$ 2.208.252,00	47,00	$ 8.648.967,00	17,00	$ 3.128.357,00	31,00	$ 5.704.651,00	36,00	$ 6.624.756,00	3,00	$ 552.063,00	28,00	$ 5.152.588,00	23,00	$ 4.232.483,00		$ -		$ -	30,00	$ 5.520.630,00	28,00	$ 5.152.588,00	26,00	$ 4.784.546,00	8,00	$ 1.472.168,00		$ -	289,00	$53.182.069,00		$ -
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, reflectivo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 322.788,00	100,00	$ 32.278.800,00	182,00	$ 58.747.416		82,00	$26.468.616		$ -		$ -	2,00	$ 645.576,00	5,00	$ 1.613.940,00	2,00	$ 645.576,00	5,00	$ 1.613.940,00	11,00	$ 3.550.668,00	4,00	$ 1.291.152,00		$ -		$ -	4,00	$ 1.291.152,00	4,00	$ 1.291.152,00		$ -	4,00	$ 1.291.152,00		$ -	41,00	$13.234.308,00		$ -
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	$ 223.319,00	120,00	$ 26.798.280,00	270,00	$ 60.296.130		150,00	$33.497.850		$ -		$ -	2,00	$ 446.638,00	45,00	$ 10.049.355,00	49,00	$ 10.942.631,00	25,00	$ 5.582.975,00	10,00	$ 2.233.190,00	7,00	$ 1.563.233,00	1,00	$ 223.319,00		$ -	6,00	$ 1.339.914,00	23,00	$ 5.136.337,00		$ -	7,00	$ 1.563.233,00		$ -	175,00	$39.080.825,00		$ -
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 348.582,00	40,00	$ 13.943.280,00	80,00	$ 27.886.560		40,00	$13.943.280		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 697.164,00	7,00	$ 2.440.074,00	3,00	$ 1.045.746,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 348.582,00		$ -		$ -		$ -	13,00	$4.531.566,00		$ -
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo normatividad.	UND	$ 243.583,00	25,00	$ 6.089.575,00	3,00	$ 730.749		(22,00)	-$5.358.826		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 40 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 146.232,00	50,00	$ 7.311.600,00	91,00	$ 13.307.112		41,00	$5.995.512		$ -		$ -		$ -	55,00	$ 8.042.760,00	3,00	$ 438.696,00		$ -	6,00	$ 877.392,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	64,00	$9.358.848,00		$ -
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 76 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 185.954,00	20,00	$ 3.719.080,00	-	$ -		(20,00)	-$3.719.080		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
15	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Chevron) 90X40 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 171.096,00	30,00	$ 5.132.880,00	55,00	$ 9.410.280		25,00	$4.277.400		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 1.197.672,00	11,00	$ 1.882.056,00	6,00	$ 1.026.576,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	24,00	$4.106.304,00		$ -
16	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Dot) 90X20 cm, Reflectivo prismáticos Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 139.964,00	10,00	$ 1.399.640,00	15,00	$ 2.099.460		5,00	$699.820		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 139.964,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 559.856,00		$ -		$ -		$ -	5,00	$699.820,00		$ -
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble TIPO SG6 - SR39/SR-38, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	$ 186.782,00	15,00	$ 2.801.730,00	1,00	$ 186.782		(14,00)	-$2.614.948		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
18	Fabricación, suministro e instalación de señal informativa SI-27 de 40x75 cm, Reflectivo Alta intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 147.863,00	20,00	$ 2.957.260,00	59,00	$ 8.723.917		39,00	$5.766.657		$ -		$ -	1,00	$ 147.863,00	2,00	$ 295.726,00	1,00	$ 147.863,00	9,00	$ 1.330.767,00	1,00	$ 147.863,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 147.863,00	2,00	$ 295.726,00		$ -	2,00	$ 295.726,00		$ -	19,00	$2.809.397,00		$ -
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 137.001,00	110,00	$ 15.070.110,00	127,00	$ 17.399.127		17,00	$2.329.017	1,00	$ 137.001,00	5,00	$ 685.005,00	-	$ -	19,00	$ 2.603.019,00	12,00	$ 1.644.012,00	25,00	$ 3.425.025,00	11,00	$ 1.507.011,00	16,00	$ 2.192.016,00	1,00	$ 137.001,00	1,00	$ 137.001,00	38,00	$ 5.206.038,00	16,00	$ 2.192.016,00	5,00	$ 685.005,00	8,00	$ 1.096.008,00		$ -	158,00	$21.646.158,00		$ -
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 224.336,00	150,00	$ 33.650.400,00	266,00	$ 59.673.376		116,00	$26.022.976		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	105,00	$ 23.555.280,00	32,00	$ 7.178.752,00	31,00	$ 6.954.416,00		$ -		$ -	23,00	$ 5.159.728,00	5,00	$ 1.121.680,00		$ -	196,00	$43.969.856,00		$ -
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	$ 260.574,00	50,00	$ 13.028.700,00	76,00	$ 19.803.624		26,00	$6.774.924		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	56,00	$ 14.592.144,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 781.722,00	2,00	$ 521.148,00		$ -	61,00	$15.895.014,00		$ -
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 x 25 cm, reflectivo prismático Alta Intensidad Tipo IV o superior, señales SR-38 o SR-39, en lámina galvanizada C-16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	$ 56.163,00	10,00	$ 561.630,00	-	$ -		(10,00)	-$561.630		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	$ 75.835,00	50,00	$ 3.791.750,00	6,00	$ 455.010		(44,00)	-$3.336.740		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,00	$ 379.175,00		$ -		$ -		$ -	5,00	$379.175,00		$ -
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	$ 131.556,00	20,00	$ 2.631.120,00	1,00	$ 131.556		(19,00)	-$2.499.564		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 131.556,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$131.556,00		$ -
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	$ 163.306,00	20,00	$ 3.266.120,00	-	$ -		(20,00)	-$3.266.120		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
26	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaria e informativa, lámina galvanizada C-16 y reflectivo grado ingeniería o superior cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	$ 58.451,00	20,00	$ 1.169.020,00	100,00	$ 5.845.100		80,00	$4.676.080		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	63,00	$ 3.682.413,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 58.451,00		$ -	64,00	$3.740.864,00		$ -
27	Suministro e Instalación de Película Antigrafiti para Señales Verticales	M2	$ 93.555,00	1.206,00	$ 112.827.330,00	1.006,00	$ 94.116.330		(200,00)	-$18.711.000	52,63	$ 4.923.800,03	169,04	$ 15.814.537,20	70,29	$ 6.575.980,95	113,52	$ 10.620.363,60	87,03	$ 8.142.091,65	97,00	$ 9.074.835,00	114,37	$ 10.699.895,00	137,38	$ 12.852.586,00	18,00	$ 1.692.410,00	24,87	$ 2.326.713,00	105,52	$ 9.871.924,00	76,85	$ 7.096.147,00	56,64	$ 5.298.955,00	53,98	$ 5.050.099,00		$ -	1.176,21	$110.040.327,00		$ -
28	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventivas, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UND	$ 31.513,00	100,00	$ 3.151.300,00	700,00	$ 22.059.100		600,00	$18.907.800	127,00	$ 4.002.151,00	35,00	$ 1.102.955,00	336,00	$ 10.588.368,00	6,00	$ 189.078,00	3,00	$ 94.539,00	2,00	$ 63.026,00	4,00	$ 126.052,00	15,00	$ 472.695,00	9,00	$ 283.617,00	26,00	$ 819.338,00	21,00	$ 661.773,00	762,00	$ 24.012.906,00	23,00	$ 724.799,00	16,00	$ 504.208,00		$ -	1.385,00	$43.645.505,00		$ -
29	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UND	$ 14.400,00	15,00	$ 216.000,00	325,00	$ 4.680.000		310,00	$4.464.000		$ -	266,00	$ 3.830.400,00	266,00	$ 3.830.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 14.400,00		$ -	5,00	$ 72.000,00	1,00	$ 14.400,00		$ -		$ -	69,00	$ 993.600,00	76,00	$1.094.400,00		$ -
30	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacen de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	$ 14.149,00	3.500,00	$ 49.521.500,00	703,00	$ 9.946.747		(2.797,00)	-$39.574.753	12,00	$ 169.788,00	30,00	$ 424.470,00	49,00	$ 693.301,00	95,00	$ 1.344.155,00	77,00	$ 1.089.473,00	77,00	$ 1.089.473,00	83,00	$ 1.174.367,00	231,00	$ 3.268.419,00	5,00	$ 70.745,00	3,00	$ 42.447,00	147,00	$ 2.079.903,00	729,00	$ 10.314.621,00	38,00	$ 537.662,00	100,00	$ 1.414.900,00	-53,00	-$ 749.897,00	1.623,00	$22.963.827,00		$ -
31	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	$ 53.265,00	20,00	$ 1.065.300,00	18,00	$ 958.770		(2,00)	-$106.530		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 53.265,00	1,00	$ 53.265,00		$ -	1,00	$ 53.265,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 53.265,00		$ -		$ -		$ -	4,00	$213.060,00		$ -
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	$ 804,00	474,00	$ 381.096,00	5.149,17	$ 4.139.932		4.675,17	$3.758.836		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	981,70	$ 789.287,00	1.970,10	$ 1.583.960,00	1.290,60	$ 1.037.642,00	121,20	$ 97.445,00	339,80	$ 273.199,00	274,50	$ 220.698,00	13,20	$ 10.613,00		$ -	4.991,10	$4.012.844,00		$ -
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	$ 997,00	68.925,00	$ 68.718.225,00	98.925,00	$ 98.628.225		30.000,00	$29.910.000	417,47	$ 416.417,00	12.689,44	$ 12.651.371,68	19.617,12	$ 19.558.268,64	25.429,45	$ 25.353.161,65	19.211,30	$ 19.153.666,10	1.466,95	$ 1.462.549,00	4.919,30	$ 4.904.542,00	6.841,20	$ 6.820.676,00	1.970,10	$ 1.964.190,00	2.045,30	$ 2.039.164,00	45.888,70	$ 45.751.034,00	6.298,10	$ 6.279.206,00	1.353,30	$ 1.349.240,00	4.804,90	$ 4.790.485,00	210,00	$ 209.370,00	153.162,83	$152.703.342,00		$ -

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No.	15
FECHA	22/02/2021

Contratista	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL	FECHA DE INICIACION	29/10/19
Contrato	2019 - 1781	PLAZO INICIAL (DIAS)	300
Interventoria	CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019	VALOR INICIAL	4.882.890.333
Contrato	2018-1801	ANTICIPO	-

PRORROGA	150
VALOR PRORROGA	2.440.300.000

ACTA No	15
Fecha	22/02/21
ACTA DE	[redacted]

FECHA DE TERMINACION	22/02/21
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS)	450
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 7.323.190.333,00

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA No.	3	ACTA No.	4	ACTA No.	5	ACTA No.	6	ACTA No.	7	ACTA No.	8	ACTA No.	9	ACTA No.	10	ACTA No.	11	ACTA No.	12	ACTA No.	13	ACTA No.	14	ACTA No.	15

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	=	CANT.	Vr MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	$ 1.259,00	6.577,00	$ 8.280.443,00	21.577,00	$ 27.165.443		15.000,00	$18.885.000		$ -	1.858,32	$ 2.339.624,88	2.946,92	$ 3.710.172,28	4.894,90	$ 6.162.679,10	15,50	$ 19.514,50	6.042,00	$ 7.608.878,00	604,80	$ 761.443,00	639,10	$ 804.627,00		$ -	342,70	$ 431.459,00	2.196,50	$ 2.765.394,00	611,80	$ 770.256,00	95,00	$ 119.605,00	497,10	$ 625.849,00	178,20	$ 224.354,00	20.922,84	$26.341.856,00		$ -
35	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de sólidos por volumen	ML	$ 1.342,00	1.314,00	$ 1.763.388,00	3.622,00	$ 4.860.724		2.308,00	$3.097.336	62,00	$ 83.204,00	352,46	$ 473.001,32	369,54	$ 495.922,68	158,00	$ 212.036,00	13,00	$ 17.446,00	1.169,00	$ 1.568.798,00	46,00	$ 61.732,00	32,00	$ 42.944,00		$ -	25,00	$ 33.550,00	131,00	$ 175.802,00	246,00	$ 330.132,00		$ -	99,00	$ 132.858,00		$ -	2.703,00	$3.627.426,00		$ -
36	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y50% de sólidos por volumen	M2	$ 11.121,00	23.812,00	$ 264.813.252,00	43.812,00	$ 487.233.252		20.000,00	$222.420.000	210,18	$ 2.337.412,00	259,02	$ 2.880.561,42	5.518,62	$ 61.372.573,02	4.856,38	$ 54.007.801,98	2.905,85	$ 32.315.957,85	4.661,83	$ 51.844.211,00	2.940,33	$ 32.699.410,00	3.481,31	$ 38.715.649,00	1.175,79	$ 13.075.961,00	4.335,83	$ 48.218.765,00	3.809,10	$ 42.361.001,00	3.222,08	$ 35.832.752,00	2.323,43	$ 25.838.865,00	1.895,76	$ 21.082.747,00	460,10	$ 5.116.759,00	42.055,61	$467.700.426,00		$ -
37	Suministro y aplicación imprimante transparente, espesor seco 2 mils y 19% de solidos por volumen	M2	$ 10.114,00	106,00	$ 1.072.084,00	-	$ -		(106,00)	-$1.072.084		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
38	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2, espesor seco 9 mils y 60% de solidos por volumen	M2	$ 13.233,00	464,00	$ 6.140.112,00	-	$ -		(464,00)	-$6.140.112		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	$ 1.200,00	24.649,00	$ 29.578.800,00	19.353,78	$ 23.224.540		(5.295,22)	-$6.354.260	246,68	$ 296.016,00	300,38	$ 360.456,00	802,53	$ 963.036,00	479,65	$ 575.580,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	18,20	$ 21.840,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1.847,44	$2.216.928,00		$ -
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% solidos por volumen	ML	$ 1.402,00	1.912,00	$ 2.680.624,00	501,00	$ 702.402		(1.411,00)	-$1.978.222	83,15	$ 116.576,00	69,70	$ 97.719,40	93,76	$ 131.451,52		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	274,80	$ 385.270,00		$ -		$ -		$ -		$ -	521,41	$731.017,00		$ -
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	ML	$ 1.741,00	469,00	$ 816.529,00	618,00	$ 1.075.938		149,00	$259.409	45,00	$ 78.345,00	21,00	$ 36.561,00	39,00	$ 67.899,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 12.187,00		$ -		$ -		$ -		$ -	112,00	$194.992,00		$ -
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 16.813,00	6.150,00	$ 103.399.950,00	3.213,40	$ 54.026.875		(2.936,60)	-$49.373.075	81,83	$ 1.375.808,00	79,46	$ 1.335.960,98	222,13	$ 3.734.671,69	232,53	$ 3.909.526,89		$ -	2,40	$ 40.351,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	12,90	$ 216.888,00		$ -		$ -		$ -	831,25	$10.613.206,00		$ -
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 15.763,00	584,00	$ 9.205.592,00	34,00	$ 535.942		(550,00)	-$8.669.650		$ -		$ -	-	$ -	22,68	$ 357.504,84		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	22,68	$357.505,00		$ -
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o azl) marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 16.814,00	2.100,00	$ 35.309.400,00	100,00	$ 1.681.400		(2.000,00)	-$33.628.000		$ -		$ -	-	$ -		$ -	19,20	$ 322.829,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	19,20	$322.829,00		$ -
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y60% de sólidos por volumen	ML	$ 1.060,00	922,00	$ 977.320,00	-	$ -		(922,00)	-$977.320		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y60% de sólidos por volumen	ML	$ 1.247,00	463,00	$ 577.361,00	-	$ -		(463,00)	-$577.361		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y60% de sólidos por volumen	ML	$ 1.507,00	234,00	$ 352.638,00	-	$ -		(234,00)	-$352.638		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, espesor seco de 9 mils y60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 14.930,00	62,00	$ 925.660,00	-	$ -		(62,00)	-$925.660		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 14.028,00	128,00	$ 1.795.584,00	-	$ -		(128,00)	-$1.795.584		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
50	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada (verde o naranja o rojo o azl) para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	$ 14.532,00	352,00	$ 5.115.264,00	-	$ -		(352,00)	-$5.115.264		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
51	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en cicloruta, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y60% de sólidos por volumen	ML	$ 1.319,00	555,00	$ 732.045,00	4.555,00	$ 6.008.045		4.000,00	$5.276.000		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	981,70	$ 1.294.862,00	1.970,10	$ 2.598.562,00	1.290,60	$ 1.702.301,00	121,20	$ 159.863,00	339,80	$ 448.196,00	274,50	$ 362.066,00	13,20	$ 17.411,00		$ -	4.991,10	$6.583.261,00		$ -
52	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales sin microesfera de demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	$ 19.257,00	124,00	$ 2.263.868,00	-	$ -		(124,00)	-$2.263.868		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	$ 3.936,00	30.171,00	$ 118.753.056,00	-	$ -		(30.171,00)	-$118.753.056		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	$ 4.923,00	7.282,56	$ 35.852.043,00	-	$ -		(7.282,56)	-$35.852.043		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
55	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	$ 6.657,00	677,00	$ 4.506.789,00	-	$ -		(677,00)	-$4.506.789		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
56	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	$ 37.469,00	437,00	$ 16.373.953,00	-	$ -		(437,00)	-$16.373.953		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
57	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	$ 41.868,00	2.319,00	$ 97.091.892,00	-	$ -		(2.319,00)	-$97.091.892		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
58	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o sprayjsegún norma NTC 4744	ML	$ 3.375,00	9.057,00	$ 30.567.375,00	99.057,00	$ 334.317.375		90.000,00	$303.750.000	76,10	$ 256.838,00	12.319,36	$ 41.577.840,00	18.952,97	$ 63.966.273,75	24.949,80	$ 84.205.575,00	15.080,00	$ 50.895.000,00	5.451,45	$ 18.398.644,00	4.919,30	$ 16.602.638,00	6.841,20	$ 23.089.050,00	1.970,10	$ 6.649.088,00	2.045,30	$ 6.902.888,00	45.870,50	$ 154.812.938,00	6.298,10	$ 21.256.088,00	1.353,30	$ 4.567.388,00	4.804,90	$ 16.216.538,00	210,00	$ 708.750,00	151.142,38	$510.105.533,00		$ -
59	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverizaciónó spray) según norma NTC 4744	ML	$ 4.031,00	2.181,00	$ 8.791.611,00	21.131,00	$ 85.179.061		18.950,00	$76.387.450	11,73	$ 47.284,00	1.858,32	$ 7.490.887,92	2.912,78	$ 11.741.416,18	4.894,90	$ 19.731.341,90	15,50	$ 62.480,50	5.938,25	$ 23.937.086,00	604,80	$ 2.437.949,00	639,10	$ 2.576.212,00		$ -	321,20	$ 1.294.757,00	1.921,70	$ 7.746.373,00	611,80	$ 2.466.166,00	95,00	$ 382.945,00	497,10	$ 2.003.810,00	178,20	$ 718.324,00	20.500,38	$82.637.032,00		$ -
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverizaciónó spray) según norma NTC 4744	ML	$ 4.859,00	203,00	$ 986.377,00	2.432,00	$ 11.817.088		2.229,00	$10.830.711	17,00	$ 82.603,00	331,46	$ 1.610.564,14	330,54	$ 1.606.093,86	158,00	$ 767.722,00	13,00	$ 63.167,00	1.169,00	$ 5.680.171,00	46,00	$ 223.514,00	32,00	$ 155.488,00		$ -	35,75	$ 173.709,00	124,00	$ 602.516,00	246,00	$ 1.195.314,00		$ -	99,00	$ 481.041,00		$ -	2.601,75	$12.641.903,00		$ -
61	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverizaciónó spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 35.484,00	130,00	$ 4.612.920,00	9.234,00	$ 327.659.256		9.104,00	$323.046.336	79,96	$ 2.838.010,00	111,42	$ 3.953.627,28	2.236,54	$ 79.361.385,36	1.713,26	$ 60.793.317,84	454,61	$ 16.131.381,24	1.695,96	$ 60.179.445,00	1.410,26	$ 50.041.666,00	727,85	$ 25.827.029,00		$ -	580,84	$ 20.610.527,00	1.139,80	$ 40.444.663,00	1.078,74	$ 38.278.010,00	225,37	$ 7.997.029,00	802,72	$ 28.483.716,00		$ -	12.257,35	$434.939.807,00		$ -
62	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverizaciónó spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 33.499,00	693,00	$ 23.214.807,00	7.193,00	$ 240.958.307		6.500,00	$217.743.500		$ -		$ -	674,64	$ 22.599.765,36	254,82	$ 8.536.215,18		$ -	57,38	$ 1.922.173,00	227,64	$ 7.625.712,00	2.615,44	$ 87.614.625,00	85,25	$ 2.855.790,00	79,27	$ 2.655.466,00	23,26	$ 779.187,00	758,11	$ 25.396.927,00	841,64	$ 28.194.098,00		$ -		$ -	5.617,45	$188.178.958,00		$ -
63	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	$ 5.716,00	4.126,00	$ 23.584.216,00	468,00	$ 2.675.088		(3.658,00)	-$20.909.128		$ -		$ -	-	$ -		$ -	167,90	$ 959.716,40	-21,10	-$ 120.608,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	146,80	$839.109,00		$ -
64	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	$ 6.830,00	449,00	$ 3.066.670,00	241,00	$ 1.646.030		(208,00)	-$1.420.640		$ -		$ -	-	$ -		$ -	104,45	$ 713.394,00		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	104,45	$713.394,00		$ -
65	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	$ 8.399,00	22,00	$ 184.778,00	559,00	$ 4.695.041		537,00	$4.510.263		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
66	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacilato para marcas viales con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 50.842,00	2.284,00	$ 116.123.128,00	-	$ -		(2.284,00)	-$116.123.128		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
67	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 49.865,00	2.225,00	$ 110.949.625,00	-	$ -		(2.225,00)	-$110.949.625		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
68	Suministro y aplicación manual (método liana) de pintura de plástico en frio metilmetacilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	$ 58.055,00	469,00	$ 27.227.795,00	3.274,29	$ 190.088.906		2.805,29	$162.861.111		$ -		$ -	-	$ -	768,47	$ 44.613.525,85	1.286,78	$ 74.704.012,90	563,00	$ 32.684.965,00	16,00	$ 928.880,00	30,78	$ 1.786.933,00		$ -	497,70	$ 28.893.974,00	376,77	$ 21.873.382,00	127,57	$ 7.406.076,00		$ -	128,47	$ 7.458.326,00	146,75	$ 8.519.571,00	3.942,29	$228.869.646,00		$ -
69	Suministro y aplicación manual (método liana) de pintura de plástico en frio metilmetacilato sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	$ 58.089,00	441,00	$ 25.617.249,00	6.091,00	$ 353.820.099		5.650,00	$328.202.850		$ -		$ -	57,52	$ 3.341.279,28	230,52	$ 13.390.676,28		$ -		$ -	613,80	$ 35.655.028,00	16,00	$ 929.424,00	489,77	$ 28.450.250,00	668,54	$ 38.834.820,00	651,12	$ 37.822.910,00	558,48	$ 32.441.545,00	28,08	$ 1.631.139,00		$ -	114,00	$ 6.622.146,00	218,12	$ 12.670.373,00	3.645,95	$211.789.590,00		$ -
70	Suministro y aplicación manual (método liana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (verde o naranja o rojo o azl) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	$ 57.938,00	4.850,00	$ 280.999.300,00	3.303,00	$ 191.369.214		(1.547,00)	-$89.630.086		$ -		$ -	430,70	$ 24.953.896,60		$ -	379,75	$ 22.001.956,00	149,89	$ 8.684.327,00	190,72	$ 11.049.935,00		$ -	1.503,07	$ 87.084.870,00	153,31	$ 8.882.475,00		$ -		$ -	292,40	$ 16.941.071,00		$ -	3.099,84	$179.598.530,00		$ -
71	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	$ 6.823,00	15.630,00	$ 106.643.490,00	23.630,00	$ 161.227.490		8.000,00	$54.584.000	161,81	$ 1.104.030,00	79,46	$ 542.155,58	3.647,43	$ 24.886.414,89	3.222,28	$ 21.985.616,44	1.633,65	$ 11.146.393,95	3.420,88	$ 23.340.664,00	1.819,79	$ 12.416.427,00	2.882,06	$ 19.664.295,00	753,79	$ 5.143.109,00	3.312,00	$ 22.597.776,00	2.251,62	$ 15.362.803,00	2.005,40	$ 13.682.844,00	1.067,01	$ 7.280.209,00	1.337,59	$ 9.126.377,00	364,87	$ 2.489.508,00	27.959,64	$190.768.624,00		$ -
72	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	$ 6.690,00	4.983,00	$ 33.361.185,00	24.859,00	$ 166.431.005		19.876,00	$133.069.820	504,00	$ 3.374.280,00	572,00	$ 3.829.540,00	6.282,00	$ 42.057.990,00	4.697,00	$ 31.446.415,00	1.032,00	$ 6.909.240,00	189,00	$ 1.265.355,00	5.258,00	$ 35.202.310,00	1.595,00	$ 10.678.525,00		$ -	3.555,00	$ 23.800.725,00	1.707,00	$ 11.428.365,00	7.731,00	$ 51.759.045,00	3.569,00	$ 23.894.455,00	1.620,00	$ 10.845.900,00		$ -	38.311,00	$256.492.145,00		$ -

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No.	15
FECHA	22/02/2021

Contratista	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
Contrato	2019 - 1781
Interventoria	CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019
Contrato	2018-1801

FECHA DE INICIACION	29/10/19
PLAZO INICIAL (DIAS)	300
VALOR INICIAL	4.882.890.333
ANTICIPO	

PRORROGA	150
VALOR PRORROGA	2.440.300.000

ACTA No	15
Fecha	22/02/21
ACTA DE	[redacted]

FECHA DE TERMINACION	22/02/21
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS)	450
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 7.323.190.333,00

ACTA No.	1	ACTA No.	2	ACTA No.	3	ACTA No.	4	ACTA No.	5	ACTA No.	6	ACTA No.	7	ACTA No.	8	ACTA No.	9	ACTA No.	10	ACTA No.	11	ACTA No.	12	ACTA No.	13	ACTA No.	14	ACTA No.	15

No.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ACTUALIZADO		Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS ACTA 1		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		ACUMULADO EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		UN	VR. UNITARIO	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	=	CANT.	VR MODIF.	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)	CANT.	VALOR ($)
73	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	$ 8.830,00	553,00	$ 4.882.990,00		$ -		(553,00)	-$4.882.990		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
74	Suministro e instalación de estoperoles plasticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745)	UND	$ 4.720,00	26.880,00	$ 127.115.520,00	367,00	$ 1.735.543		(26.513,00)	-$125.379.977		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
75	Suministro y anclaje de estoperoles plasticos con espigo, diametro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	$ 6.038,00	1.120,00	$ 6.762.560,00	1.120,00	$ 6.762.560		-			$ -		$ -		$ -	170,00	$ 1.026.460,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	170,00	$1.026.460,00		$ -
76	Suministro y anclaje de estoperoles metalicos con espigo, diametro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	$ 12.433,00	6.720,00	$ 83.549.760,00	46.280,00	$ 575.309.240		39.560,00	$491.849.480		$ -		$ -	4.289,00	$ 53.325.137,00	4.135,00	$ 51.410.455,00	3.497,00	$ 43.478.201,00	5.320,00	$ 66.143.560,00	7.236,00	$ 89.965.188,00	3.968,00	$ 49.334.144,00		$ -		$ -	3.309,00	$ 41.140.797,00	3.329,00	$ 41.389.457,00	1.190,00	$ 14.795.270,00	2.718,00	$ 33.792.894,00		$ -	38.991,00	$484.775.103,00		$ -
77	Suministro y anclaje de tachon en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 37.218,00	120,00	$ 4.466.160,00		$ -		(120,00)	-$4.466.160		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
78	Suministro y anclaje de bordillo transpasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 51.489,00	3.065,00	$ 157.813.785,00	3.585,00	$ 184.588.065		520,00	$26.774.280		$ -	46,00	$ 2.368.494,00	78,00	$ 4.016.142,00	644,00	$ 33.158.916,00	96,00	$ 4.942.944,00	289,00	$ 14.880.321,00	17,00	$ 875.313,00	287,00	$ 14.777.343,00	1.342,00	$ 69.098.238,00	506,00	$ 26.053.434,00	207,00	$ 10.658.223,00	12,00	$ 617.868,00	517,00	$ 26.619.813,00	174,00	$ 8.959.086,00	2,00	$ 102.978,00	4.217,00	$217.129.113,00		$ -
79	Suministro y anclaje de bordillo transpasable metalico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 67.633,00	50,00	$ 3.381.650,00		$ -		(50,00)	-$3.381.650		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
80	Suministro y anclaje de bordillo no transpasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diametro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de 15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm.). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 67.103,00	1.535,00	$ 103.003.105,00	935,00	$ 62.741.305		(600,00)	-$40.261.800		$ -		$ -	74,00	$ 4.965.622,00		$ -		$ -		$ -	196,00	$ 13.152.188,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	51,00	$ 3.422.253,00		$ -		$ -	321,00	$21.540.063,00		$ -
81	Suministro e instalación de Boya metalica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones mínimas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	$ 35.242,00	20,00	$ 704.840,00	40,00	$ 1.409.680		20,00	$704.840	16,00	$ 563.872,00	16,00	$ 563.872,00	8,00	$ 281.936,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	40,00	$1.409.680,00		$ -
82	Suministro e instalación de Boya plastica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones mínimas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	$ 31.458,00	20,00	$ 629.160,00		$ -		(20,00)	-$629.160		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
83	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en mataerial sintetico flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 47.357,00	100,00	$ 4.735.700,00	664,00	$ 31.445.048		564,00	$26.709.348	71,00	$ 3.362.347,00	92,00	$ 4.356.844,00	23,00	$ 1.089.211,00	131,00	$ 6.203.767,00	4,00	$ 189.428,00	85,00	$ 4.025.345,00	79,00	$ 3.741.203,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	199,00	$ 9.424.043,00	22,00	$ 1.041.854,00		$ -	706,00	$33.434.042,00		$ -
84	Suministro e instalación de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintetico flexible de color blanco, franja negra y material retroflectivo tipo IV o superior (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-2 y 5-3 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 77.284,00	25,00	$ 1.932.100,00		$ -		(25,00)	-$1.932.100		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
85	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla de 1/4", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	UND	$ 162.339,00	100,00	$ 16.233.900,00	7,00	$ 1.136.373		(93,00)	-$15.097.527		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	232,80	$ 37.792.519,00	-3,20	$ 519.485,00		$ -	23,00	$ 3.733.797,00	252,60	$41.006.831,00		$ -
86	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	$ 158.299,00	590,00	$ 93.396.410,00	840,00	$ 132.971.160		250,00	$39.574.750		$ -		$ -	12,75	$ 2.018.312,25	115,86	$ 18.340.522,14	73,77	$ 11.677.717,23	46,17	$ 7.308.665,00	159,76	$ 25.289.848,00	78,27	$ 12.390.063,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	486,58	$77.025.127,00		$ -
87	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	$ 202.824,00	250,00	$ 50.706.000,00	800,00	$ 162.259.200		550,00	$111.553.200		$ -		$ -	138,99	$ 28.190.507,76	6,84	$ 1.387.316,16		$ -	104,21	$ 21.136.289,00	16,55	$ 3.356.737,00	41,06	$ 8.327.963,00		$ -		$ -	236,00	$ 47.868.464,00	105,40	$ 21.377.650,00	129,72	$ 26.310.329,00		$ -	5,44	$ 1.103.363,00	784,21	$159.056.609,00		$ -
88	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura maxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	M2	$ 135.690,00	30,00	$ 4.070.700,00		$ -		(30,00)	-$4.070.700		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
89	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho o plástico con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	ML	$ 170.666,00	29,00	$ 4.949.314,00	109,00	$ 18.602.594		80,00	$13.653.280		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,75	$ 1.663.994,00	46,25	$ 7.893.303,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	56,00	$9.557.296,00		$ -
90	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo IV o superior en la parte superior (Tipo semicilindrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 1,20 m a 1,35 m, ancho de 1,0 m a 1,2 m de acuerdo con la figura 5-13 Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 379.083,00	20,00	$ 7.581.660,00		$ -		(20,00)	-$7.581.660		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
91	Suministro e instalación de Baliza luminosa elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 6 -14 de resolución 1885 de 2015.	UND	$ 259.584,00	20,00	$ 5.191.680,00		$ -		(20,00)	-$5.191.680		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
92	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UND	$ 373.430,00	15,00	$ 5.601.450,00	45,00	$ 16.804.350		30,00	$11.202.900		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	20,00	$ 7.468.600,00		$ -	8,00	$ 2.987.440,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	28,00	$10.456.040,00		$ -
93	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UND	$ 32.284,00	15,00	$ 484.260,00		$ -		(15,00)	-$484.260		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
94	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	$ 24.168,00	5,00	$ 120.840,00		$ -		(5,00)	-$120.840		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
95	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	$ 60.090,00	210,00	$ 12.618.900,00	270,00	$ 16.224.300		60,00	$3.605.400	79,50	$ 4.777.155,00		$ -		$ -	35,82	$ 2.152.423,80	11,00	$ 660.990,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	26,10	$ 1.568.349,00		$ -		$ -	152,42	$9.158.918,00		$ -
96	Suministro e instalación de palos rollizos de 6 a 10 cm de diámetro por 5,5 metros de altura.	UND	$ 23.823,00	20,00	$ 476.460,00	5,00	$ 119.115		(15,00)	-$357.345	3,00	$ 71.469,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,00	$ 142.938,00		$ -		$ -	9,00	$214.407,00		$ -
97	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	ML	$ 12.783,00	25,00	$ 319.575,00		$ -		(25,00)	-$319.575		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
98	Retiro de tachones, hito o resaltos portatiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	$ 5.201,00	50,00	$ 260.050,00	150,00	$ 780.150		100,00	$520.100		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	21,00	$ 109.221,00		$ -		$ -	25,00	$ 130.025,00	240,00	$ 1.248.240,00		$ -		$ -	89,00	$ 462.889,00	174,00	$ 904.974,00		$ -	549,00	$2.855.349,00		$ -
99	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	$ 3.421,00	150,00	$ 513.150,00	1.404,00	$ 4.803.084		1.254,00	$4.289.934		$ -		$ -	272,00	$ 930.512,00	268,00	$ 916.828,00	93,00	$ 318.153,00	72,00	$ 246.312,00	346,00	$ 1.183.666,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	170,00	$ 581.570,00	496,00	$ 1.696.816,00		$ -		$ -	1.717,00	$5.873.857,00		$ -
100	Retiro de bandas en agregado.	M2	$ 26.017,00	50,00	$ 1.300.850,00		$ -		(50,00)	-$1.300.850		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
101	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UND	$ 13.662,00	20,00	$ 273.240,00		$ -		(20,00)	-$273.240		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
102	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros yo lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro. Incluye transporte a patios de la SDM	UND	$ 882.511,00	5,00	$ 4.412.555,00	1,00	$ 882.511		(4,00)	-$3.530.044		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
103	Limpieza con hidrolavado	M2	$ 4.591,00	2.001,00	$ 9.186.591,00		$ -		(2.001,00)	-$9.186.591		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
104	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	$ 32.373,00	2.000,00	$ 64.746.000,00	9.000,00	$ 291.357.000		7.000,00	$226.611.000	11,71	$ 379.088,00	584,24	$ 18.913.731,01	1.417,78	$ 45.897.791,94	1.639,88	$ 53.087.835,24	1.684,62	$ 54.536.203,26	458,90	$ 14.855.970,00	191,17	$ 6.188.746,00	689,67	$ 22.326.687,00	356,98	$ 11.556.514,00	236,38	$ 7.652.330,00	241,27	$ 7.810.634,00	442,04	$ 14.310.161,00	71,20	$ 2.304.958,00	283,01	$ 9.161.883,00		$ -	8.308,85	$268.982.531,00		$ -
	ADICIONALES																																							
105	Transporte e instalación de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo (Dimensiones: altura mínima de 15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 ·incluye trasporte del patio SDM al sitio de instalación). No incluye elementos de anclaje.	UND	$ 17.779,00		$ -							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.080,00	$ 19.201.320,00	23,00	$ 408.917,00	170,00	$ 3.022.430,00		$ -		$ -	1.273,00	$22.632.667,00		$ -
106	Trasporte e instalación delineador tubular simple (Hito Figura 5-17 A) altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. (Incluye trasporte del Patio SDM al sitio de instalación). No incluye elementos de anclaje.	UND	$ 8.620,00		$ -																								417,00	$ 3.594.540,00	10,00	$ 86.200,00							427,00	$3.680.740,00		$ -

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Movilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. – ZONA 5, Sur.

ACTA No. 15
FECHA 22/02/2021

ACTA No 15
Fecha 22/02/21
ACTA DE [redacted]

Contratista	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL	FECHA DE INICIACION	29/10/19
Contrato	2019 - 1781	PLAZO INICIAL (DIAS)	300
Interventoria	CONSORCIO SEÑALIZACION MOVILIDAD 2019	VALOR INICIAL	4.882.890.333
Contrato	2018-1801	ANTICIPO	-

PRORROGA 150
VALOR PRORROGA 2.440.300.000

FECHA DE TERMINACION 22/02/21
PLAZO INICIAL + PRORROGAS (DIAS) 450
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO $ 7.323.190.333,00

| No. | DESCRIPCION | PRESUPUESTO INICIAL UN | VR. UNITARIO | CANT. | VR. PARCIAL | PRESUPUESTO ACTUALIZADO CANT. | VR. PARCIAL | + | Mayores y menores cantidades Adición de cantidades de obra CANT. | Vr MODIF. | ACTA No. 1 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT. | VALOR ($) | ACTA No. 2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT. | VALOR ($) | ACTA No. 3 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT. | VALOR ($) | ACTA No. 4 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT. | VALOR ($) | ACTA No. 5 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT. | VALOR ($) | ACTA No. 6 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT. | VALOR ($) | ACTA No. 7 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT. | VALOR ($) | ACTA No. 8 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT. | VALOR ($) | ACTA No. 9 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT. | VALOR ($) | ACTA No. 10 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT. | VALOR ($) | ACTA No. 11 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT. | VALOR ($) | ACTA No. 12 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT. | VALOR ($) | ACTA No. 13 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT. | VALOR ($) | ACTA No. 14 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT. | VALOR ($) | ACTA No. 15 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS CANT. | VALOR ($) | ACUMULADO EJECUTADO CANT. | VALOR ($) | POR EJECUTAR CANT. | VALOR ($) |
|---|---|---|---

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18763001591205

(415)7707212489984(8020) 001876300159120 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 1 4 8 5 4	1				

11. Razón social
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 46 82 54 BG 1

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2019-11-08 / 03:31:21 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres: SEGURA PEREZ GERARDO
1002. Tipo doc.: Cédula
1003. No. Identif.: 80219312
1004. DV: 6
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización: 2019-11-08 15:31:21 (AAAA MM DD hh mm ss)

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001591205

(415)7707212489984(8020) **001876300159120 5**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 1 4 8 5 4	1				

11. Razón social

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL CL 46 82 54 BG 1	COMPUTADOR	3		1	50	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, La sociedad **SEÑALES LTDA**., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado Aportes a Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" correspondiente a los últimos seis (6) meses de **SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020 y ENERO y FEBRERO de 2021**; Por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo a la fecha, por estos conceptos.

La presente certificación se expide con destino a la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781**

Bogotá DC, 01 de marzo de 2021



FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con la ley 100 de 1993, La sociedad SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado la nómina y todos los aportes de sus empleados a los sistemas de salud; realizó la liquidación y pagos de salarios y prestaciones sociales al personal vinculado al contrato de Obra 2019-1781 de conformidad con el Anexo Técnico para el periodo del **23 ENERO AL 22 DE FEBRERO DE 2021.**

Atendiendo la circular 44 de 2005, expedida por LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, manifiesto que se verificaron las nóminas, liquidación de prestaciones sociales y pagos electrónicos a empleados, de los cuales se anexa copia.

La presente certificación se expide con destino a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781

Bogotá DC, 01 de Marzo de 2021



FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Publico en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

La sociedad SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado la Nómina y todos los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" correspondientes a los meses, de: SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE y DICIEMBRE del 2020 y ENERO y FEBRERO de 2021; por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo a la fecha, por estos conceptos.

La presente certificación se expide con destino a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781 y actuando SEÑALES LTDA., con NIT 800.198.693-6, como responsable por parte del CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL con NIT 901.314.854-1; de todo el personal encargado de la ejecución del contrato 2019-1781

Bogotá DC, 01 de Marzo de 2021



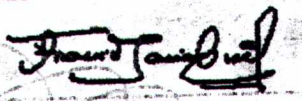
FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.297.994**
CLAVIJO ARANAZ

APELLIDOS
FRANCISCO JAVIER

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1956**
QUITO
ECUADOR
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

10-DIC-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A 1500150-00200133-M-0019297994-20091126 **00183**32495A 1 5020137361

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7CC27D9EAD0F8CA1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19297994 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 9223-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



9223-T

FRANCISCO JAVIER
CLAVIJO ARANAZ
C.C. 19.297.994
RESOLUCION INSCRIPCION 1183-T FECHA 14-IX-83
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Presidente

00016581

Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá
Como Notario Cuarenta y Cuatro (E) hago constar que esta copia coincide con documento original presentado para su autenticación.
Bogotá República de Colombia
04 ABR 2018
ALBERTO GUZMAN REINOSO
Notario Cuarenta y Cuatro Encargado

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

CERTIFICACION

El suscrito representante legal del **CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NIT. 901.314.854-1**, GERARDO SEGURA PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.219.312 de Bogotá certifica que el personal vinculado para la ejecución del contrato **2019-1781** está a cargo del consorciado **SEÑALES LTDA. Nit. 800.198.693-6**, en razón a lo cual se avala la certificación emitida por el señor FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ actuando como revisor fiscal de SEÑALES LTDA. Referente al pago de Nóminas de todas sus obligaciones con los sistemas de salud por los meses de **SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020 y ENERO y FEBRERO de 2021;** y a los sistemas de riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de conformidad y en concordancia con las leyes y demás normas complementarias vigentes; correspondiente a los meses de **SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2020 y ENERO y FEBRERO de 2021.**

La presente certificación se expide a los uno (1) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente.

GERARDO SEGURA PEREZ
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
C.C. No. 80.219.312 de Bogotá
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80219312

SEGURA PEREZ
APELLIDOS

GERARDO
NOMBRES

FIRMA



VALIDO EN ORIGINAL



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-ENE-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

VALIDO EN ORIGINAL

A-1500116-70095645-M-0080219312-20010927 00049012701 02 099632621

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, Gerardo Segura Pérez, identificado con C.C. No. 80.219.312, en mi condición de Representante Legal de PINTUVIAL S.A.S, identificada con Nit, 900011073-1, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, Mauro Andrés González Cantor, identificado con C.C. No. 800.97535, y con Tarjeta Profesional No. 172190-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de PINTUVIAL SAS, identificada con Nit, 900011073-1, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los uno (01) días del mes de Marzo de 2021.

Gerardo Segura Pérez
Representante Legal Pintuvial S.A.S.

Mauro Andrés González Cantor
Revisor Fiscal Pintuvial S.A.S.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800198693	6	SEÑALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 46a No.82-54 Bod.1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-02	1000000637	9416400859	E	2021/02/19	2021/02/19	BANCO BOGOTA	0	$43,560,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMPENSAR (59 Afiliados)																								$131,900,289	$21,933,800			$131,900,289	$9,485,700			$131,645,004	$5,267,900			$131,900,289	$4,397,900		$49,500,000	$2,475,000		$43,560,300
Centro de Trabajo: 0.52200 (14 Afiliados)																								$44,659,578	$7,623,400			$44,659,578	$3,444,200			$44,659,578	$1,786,700			$44,659,578	$233,800		$19,500,000	$975,000		$14,063,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (14 Afiliados)																								$44,659,578	$7,623,400			$44,659,578	$3,444,200			$44,659,578	$1,786,700			$44,659,578	$233,800		$19,500,000	$975,000		$14,063,100
1	CC	1013671410	ARIAS PAOLA																			230301	30	$1,200,000	$192,000	EPSC34	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	Si	$294,300
2	CC	52833698	CASALLAS TATIANA																			25-14	30	$1,656,000	$265,000	EPS002	30	$1,656,000	$66,300	CCF24	30	$1,656,000	$66,300	14-4	30	$1,656,000	$8,700	30	$0	$0	Si	$406,300
3	CC	53039950	CEPEDA INGRID																			230301	30	$2,900,000	$464,000	EPS005	30	$2,900,000	$116,000	CCF24	30	$2,900,000	$116,000	14-4	30	$2,900,000	$15,200	30	$0	$0	Si	$711,200
4	CC	39528614	CORTES NUBIA							X												230201	30	$908,526	$145,400	EPS017	30	$908,526	$36,400	CCF24	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0	Si	$223,000
5	CC	19484480	DEL CASTILLO ALVARO									X										25-14	30	$19,500,000	$3,510,000	EPS002	30	$19,500,000	$2,437,500	CCF24	30	$19,500,000	$780,000	14-4	30	$19,500,000	$101,800	30	$19,500,000	$975,000	No	$7,804,300
6	CC	79312105	DEL CASTILLO GERMAN							X												230301	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF24	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0	Si	$223,000
7	CC	1019107810	DEL CASTILLO MARIA									X										230301	30	$1,409,000	$225,500	EPS002	30	$1,409,000	$56,400	CCF24	30	$1,409,000	$56,400	14-4	30	$1,409,000	$7,400	30	$0	$0	Si	$345,700
8	CC	1019135308	DEL CASTILLO SANTIAGO									X										25-14	30	$1,409,000	$225,500	EPS002	30	$1,409,000	$56,400	CCF24	30	$1,409,000	$56,400	14-4	30	$1,409,000	$7,400	30	$0	$0	Si	$345,700
9	CC	1018435392	DIAZ HECTOR																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
10	CC	52432711	MORANTES LUISA																			231001	30	$1,400,000	$224,000	EPS008	30	$1,400,000	$56,000	CCF24	30	$1,400,000	$56,000	14-4	30	$1,400,000	$7,400	30	$0	$0	Si	$343,400
11	CC	1013595530	OTALORA DIANA																			230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS017	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	Si	$294,300
12	CC	52072502	PEÑALOZA ANGELA									X										25-14	30	$1,210,000	$193,600	EPS008	30	$1,210,000	$48,400	CCF24	30	$1,210,000	$48,400	14-4	30	$1,210,000	$6,400	30	$0	$0	Si	$296,800
13	CC	46676244	SUAREZ ELVIA							X												25-14	30	$908,526	$145,400	EPS008	30	$908,526	$36,400	CCF24	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0	Si	$223,000
14	CC	51778034	SUESCUN MARIA									X										230301	30	$8,750,000	$1,487,600	EPS002	30	$8,750,000	$350,000	CCF24	30	$8,750,000	$350,000	14-4	30	$8,750,000	$45,700	30	$0	$0	Si	$2,233,300
Centro de Trabajo: 2,436 (5 Afiliados)																								$34,500,000	$5,820,000			$34,500,000	$3,930,000			$34,500,000	$1,380,000			$34,500,000	$840,500		$30,000,000	$1,500,000		$13,470,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																								$34,500,000	$5,820,000			$34,500,000	$3,930,000			$34,500,000	$1,380,000			$34,500,000	$840,500		$30,000,000	$1,500,000		$13,470,500
15	CC	80801683	MENDOZA JOSE																			230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$36,600	30	$0	$0	Si	$396,600
16	CC	79967964	SEGURA ALEXANDER									X										230301	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
17	CC	80219312	SEGURA GERARDO									X										230301	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
18	CC	52105966	SEGURA LYDA									X										230201	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS005	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
19	CC	39719434	VEGA SANDRA																			25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS017	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	$73,100	30	$0	$0	Si	$793,100
Centro de Trabajo: 4.35000 (9 Afiliados)																								$9,359,682	$1,497,800			$9,359,682	$374,800			$9,359,682	$374,800			$9,359,682	$407,600		$0	$0		$2,655,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (9 Afiliados)																								$9,359,682	$1,497,800			$9,359,682	$374,800			$9,359,682	$374,800			$9,359,682	$407,600		$0	$0		$2,655,000
20	CC	79058876	CASALLAS JOSE									X										230201	30	$1,150,000	$184,000	EPS008	30	$1,150,000	$46,000	CCF24	30	$1,150,000	$46,000	14-4	30	$1,150,000	$50,100	30	$0	$0	Si	$326,100
21	CC	80025342	CASALLAS JOSE							X												230201	30	$908,526	$145,400	EPS008	30	$908,526	$36,400	CCF24	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$39,600	30	$0	$0	Si	$257,800
22	CC	52561819	CASALLAS MARIA							X		X										230301	30	$958,526	$153,400	EPS005	30	$958,526	$38,400	CCF24	30	$958,526	$38,400	14-4	30	$958,526	$41,700	30	$0	$0	Si	$271,900
23	CC	19474323	LEON JOSE							X		X										25-14	30	$1,408,526	$225,400	EPS037	30	$1,408,526	$56,400	CCF24	30	$1,408,526	$56,400	14-4	30	$1,408,526	$61,300	30	$0	$0	Si	$399,500
24	CC	1016005257	MARTINEZ ANDRES							X												230301	30	$908,526	$145,400	EPS008	30	$908,526	$36,400	CCF24	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$39,600	30	$0	$0	Si	$257,800
25	CC	80800259	MARTINEZ FERLEY							X		X										230301	30	$1,018,526	$163,000	EPS005	30	$1,018,526	$40,800	CCF24	30	$1,018,526	$40,800	14-4	30	$1,018,526	$44,400	30	$0	$0	Si	$289,000
26	CC	80203203	NARANJO GONZALO																			230201	30	$1,050,000	$168,000	EPS017	30	$1,050,000	$42,000	CCF24	30	$1,050,000	$42,000	14-4	30	$1,050,000	$45,700	30	$0	$0	Si	$297,700
27	CC	1101697747	PEREZ BRAYAN							X		X										230301	30	$948,526	$151,800	EPS008	30	$948,526	$38,000	CCF24	30	$948,526	$38,000	14-4	30	$948,526	$41,300	30	$0	$0	Si	$269,100
28	CC	52740581	PEREZ ESPERANZA							X		X										25-14	30	$1,008,526	$161,400	EPS008	30	$1,008,526	$40,400	CCF24	30	$1,008,526	$40,400	14-4	30	$1,008,526	$43,900	30	$0	$0	Si	$286,100

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800198693	6	SEÑALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 46a No.82-54 Bod.1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-02	1000000637	9416400859	E	2021/02/19	2021/02/19	BANCO BOGOTA	0	$43,560,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				59	$21,933,800	$0	$0	$21,933,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$374,000	$0	$0	$374,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$7,843,500	$0	$0	$7,843,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	31	$10,241,900	$0	$0	$10,241,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$3,474,400	$0	$0	$3,474,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				59	$4,397,900	$0	$0	$4,397,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	59	$4,397,900	$0	$0	$4,397,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				59	$5,267,900	$0	$0	$5,267,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	59	$5,267,900	$0	$0	$5,267,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				59	$9,485,700	$0	$0	$9,485,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$48,000	$0	$0	$48,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	22	$3,542,400	$0	$0	$3,542,400
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	$36,400	$0	$0	$36,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$37,500	$0	$0	$37,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$121,800	$0	$0	$121,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	$415,100	$0	$0	$415,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$96,400	$0	$0	$96,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$3,518,600	$0	$0	$3,518,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$1,669,500	$0	$0	$1,669,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,485,000	$0	$0	$1,485,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$1,485,000	$0	$0	$1,485,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$990,000	$0	$0	$990,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$990,000	$0	$0	$990,000
TOTAL				**59**	**$43,560,300**	**$0**	**$0**	**$43,560,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 64A #52-53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3779555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	882977381	9415943824	I	2021/03/11	2021/02/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$928,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$3,256,400**	**$521,100**			**$3,256,400**	**$407,100**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**		**$928,200**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$3,256,400**	**$521,100**			**$3,256,400**	**$407,100**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**		**$928,200**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						**$3,256,400**	**$521,100**			**$3,256,400**	**$407,100**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**		**$928,200**
1	CC	7177352 CHARRY JULIAN	X																	230201	30	$3,256,400	$521,100	EPS008	30	$3,256,400	$407,100		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$928,200
Total	**Afiliados(1)**																					$3,256,400	$521,100			$3,256,400	$407,100			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$928,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 64A #52-53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3779555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	882977381	9415943824	I	2021/03/11	2021/02/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$928,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$521,100	$0	$0	$521,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$521,100	$0	$0	$521,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$407,100	$0	$0	$407,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$407,100	$0	$0	$407,100
TOTAL				**1**	**$928,200**	**$0**	**$0**	**$928,200**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52623519	MARIA VIRGINIA ROCHA GRACIA	CRA 11 N 140 65 APTO 409 INT C	3152543813	VIRGYNIA.ROCHA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	I		48792141	$684.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	300.000	0		0		0	0	0	0	300.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	384.000	0	0	0	0	0	0		384.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	300.000	300.000
Pensión	1	384.000	384.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	684.000	684.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52623519	MARIA VIRGINIA ROCHA GRACIA		CRA 11 N 140 65 APTO 409 INT C	3152543813	VIRGYNIA.ROCHA@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	I		48792141	$684.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52623519	ROCHA GRACIA MARIA VIRGINIA	3	0			N								X								25-14	2.400.000	384.000	0	0	0	0	EPS008	2.400.000	300.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO REQUERIMIENTO A ALMACÉN Y POSTERIOR ENTREGA DEL ALMACÉN A QUIEN REQUIERE	
	Código: PA01-PR12-F02	Versión 2.0

FECHA DE SOLICITUD 23 1 21 **FECHA DE ENTREGA** 22 2 21

DEPENDENCIA SOLICITANTE:

FUNCIONARIO O CONTRATISTA RESPONSABLE DE RECIBIR EL BIEN **HECTOR GARZON LONDOÑO** DIRECTOR DE INTERVENTORÍA CONTRATO 2019-1801 **No. CÉDULA** 2.941.825

NÚMERO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (en caso de que quien reciba los elementos sea contratista) **2019-1781**

NOMBRE Y CÉDULA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (en caso de que quien reciba los elementos sea contratista) **CONSORCIO SEÑALIZACION Y MOVILIDAD 2019** **20191801**

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD ENTREGADA
	BORDILLO TRASPASABLE EN RESINA POLIESTER DE COLOR AMARILLO CON ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO	2	2

NOTAS

1. Para los contratistas este requeriminto debe estar autorizado por el supervisor del contrato, de igual forma el Supervisor y/o Interventor es el encargado de hacer seguimiento y control del destino y uso que tengan los bienes entregados al Contratista.
2. El(los) funcionario(s) de la SDM a quien(es) le(s) es asignado el elemento de almacén, es responsable del uso, destino y custodia de los bienes recibidos.
3. Para la entrega de bienes catalogados de beneficio y uso público, se debe tener presente:
3.1. Recibidos por funcionarios de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes.
3.2. Recibidos por contratistas de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes y adicionalmente del supervisor del contrato mediante el cual esta vinculado el contratista

Mario Gabriel Carbonell Gutierrez	HECTOR GARZON LONDOÑO
NOMBRE JEFE DEPENDENCIA QUE AUTORIZA	NOMBRE FUNCIONARIO O CONTRATISTA QUE RECIBE EL BIEN
FIRMA	FIRMA
CÉDULA: 7´228,788	CÉDULA: 2'941.825

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2021	Numero Ingreso	31	Interno 1152
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	08/03/2021
Documento Soporte	CONTRATO DE OBRA DE OBRA		Numero Doc Soporte	20191781	Fecha Doc Soporte	08/03/2021	
Proveedor	NIT 901314854 CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL						
Documento Remision	ACTA		Numero Doc Remision		Fecha Doc Remision	22/02/2021	
Encargado de Bodega	CC 51811316 NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA						
Dependencia Solicitante	6120	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA					
Observaciones	SUMINISTRO BORDILLO TRASPASABLE EN RESINA - CTO 20191781 FACTURA No FE 11						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	2728	BORDILLO TRASPASABLE EN RES	UNIDAD	2	5-1-11-14-001	$53.389,00	$106.778,00
					TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO		$106.778,00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
5-1-11-14-001	Consumo	$106.778,00	$0,00
2-4-01-01-001	Bienes y servicios	$0,00	$106.778,00
	TOTALES:	$106.778,00	$106.778,00

NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA
Encargado de bodega

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ
Funcionario Elabora el Ingreso

Profesional Especializado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ACTA RECIBO SATISFACCION 015

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2021, se reunieron en las instalaciones del almacén de la Secretaría Distrital de Movilidad, el Ingeniero Alexander Segura, Director de proyecto del contrato 2019-1781, y la interventoría representada por el Ingeniero Héctor Garzón Londoño, del Consorcio Señalización y Movilidad 2019, con el fin de revisar y recibir a satisfacción el Suministro de señalización implementada y dispositivos de control del tránsito en el marco del contrato 1781 del 2019, del período comprendido entre el veintitrés (23) de enero y el veintidós (22) de febrero del 2021; los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	UNIDADES A INGRESAR	A.I.U 36,9%	COSTO TOTAL
78	UND	Suministro y anclaje de bordillo transpasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura minima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	$51,489	2	$102,978	2	$3,800	$106,778

TOTAL	$106,778

Dichos elementos fueron instalados por el CONTRATISTA en los puntos asignados, así:

No.	ID	CP	DIRECCION	SEÑALIZACIÓN	LOCALIDAD
1.	SH_SV_CTO_1843_2014_EST1DE MAYO_V3	N. A	CL 22 SUR Y CL 17 SUR ENTRE KR 11 Y KR 8	HORIZONTAL	SAN CRISTOBAL

Los suministros descritos en el cuadro anterior, cumplen las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización (Resolución 1885 de 2015) y se reciben a satisfacción, en constancia se firma por quienes intervinieron en la entrega y revisión.



ALEXANDER ANDRES SEGURA PEREZ
Director de Proyecto
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL



HÉCTOR GARZÓN LONDOÑO
Director de interventoría
CONSORCIO SEÑALIZACION Y MOVILIDAD 2019